



PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA MUNICIPAL PIOJÓ (ATLÁNTICO) 05/09/2008

MARCO LEGAL

En cumplimiento del Decreto 1151 de 2008; “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea ...” donde el Presidente de la República, la Ministra de Comunicaciones y el Programa Agenda de Conectividad obligan dentro de las siguientes fechas:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Conforme a lo anterior, se formula el siguiente Plan de Acción para el Municipio de Piojó en el Departamento del Atlántico a fin de garantizar la puesta en marcha de la Estrategia de Gobierno En Línea.

MARCO ESTRATEGICO

- **VISIÓN:**

Para el año 2013 el Municipio de Piojó ha implementado y desarrollado la Estrategia de Gobierno en Línea Territorial en todas las instancias y procesos de su Administración, lo que a su vez ha facilitado no solo la modernización en las entidades encargadas de la función pública municipal sino el progresivo y permanente logro de la eficiencia y transparencia interna de sus gestiones que, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's), ha cumplido también con los lineamientos normativos y, permitido que la comunidad piojonera goce de mejores servicios al estar participando de manera activa en la construcción de una estrecha relación entre el Estado y sus asociados a nivel territorial.



- **OBJETIVO GENERAL:**

Diseñar, establecer y, ejecutar aquellas acciones que signifiquen implementar, desarrollar y hacer sostenible en el Municipio, la Estrategia de Gobierno en Línea Territorial.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las fases de la Estrategia de Gobierno En Línea Territorial, en los tiempos previstos por la Ley.
- Velar por la permanente inclusión de los tipos de Gobierno En Línea presentes en el Municipio (expresados en la relación entre ciudadanos, empresarios y servidores públicos), en el aprovechamiento del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).
- Vincular a la Estrategia de Gobierno En Línea Territorial, el proyecto "Atlántico Digital" que permita reducir la brecha digital en el Municipio y, desarrollar el concepto de "ciudad-región" de cara a los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo.
- Fomentar la "cultura anti-trámite" a través de la Estrategia de Gobierno En Línea Territorial en beneficio tanto de la Administración Pública como de la comunidad piojonera.
- Propiciar a través del Comité Local de Gobierno En Línea Territorial, la visión unificada del Estado a través del mantenimiento de un portal web competitivo y multifuncional que brinde información, trámites y servicios oportunos y de calidad a toda la comunidad piojonera.
- Propender por la constante participación ciudadana en la retroalimentación y el avance de las distintas fases de la Estrategia de Gobierno En Línea al interior del Municipio.

MARCO DE ACCIÓN

1. Diseño e implementación de manual de funciones y procedimientos para el Comité Local de Gobierno En Línea Territorial.
2. Diseño e implementación del código disciplinario y, de ética para la permanencia de miembros y el manejo de la información al interior del Comité Local de Gobierno En Línea Territorial.
3. Solicitud al Programa "Agenda de Conectividad", de claves de usuario para el canal de participación ciudadana dentro del portal web municipal
4. Capacitación en ofimática para los miembros del Comité Local de Gobierno En Línea Territorial.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PIOJO
 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
 DESPACHO DEL ALCALDE
 NIT. 800.094.457-7

5. Capacitación en ofimática para la comunidad en general y, especialmente para la población más vulnerable del Municipio.
6. Actualización permanente del portal web municipal en sus diferentes canales
7. Realización de mediciones semestrales de satisfacción (sobre los contenidos del portal web) entre los diferentes actores de la Estrategia de Gobierno En línea en el Municipio
8. Programación e impulso de la apropiación presupuestal necesaria para el sostenimiento de la Estrategia de Gobierno En Línea Territorial en el Municipio, a partir del año 3
9. Socialización permanente del portal web municipal

MARCO OPERATIVO

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
1	- Contar en el Municipio con un Comité GEL-T estructurado, sostenible y operativo en todo tiempo	- Manual de funciones terminado, en ejecución y, publicado en el canal "Documentos del Municipio" del portal web municipal	- Uno (1)	- Mesa de trabajo semanal del Comité GEL-T, los días lunes	- Secretario Técnico de Comité GEL-T (Gerente de la Estrategia) - Secretario Coordinador de Comité GEL-T (Jefe de Planeación) - Interventor de Comité GEL-T (Jefe de Control Interno)	- Reuniones semanales de Comité GEL-T - Documentos varios - Portal web municipal	Un (1) año
2	- Contar en el Municipio con miembros comprometidos, proactivos, éticos y responsables en el uso de la información dentro de la estructura organizacional del Comité GEL-T - Contar en el Municipio con un Comité GEL-T ético, eficiente, transparente y preocupado por la sostenibilidad de la Estrategia de	- Código Disciplinario y de Ética terminado, en ejecución y publicado en el canal "Normatividad" del portal web municipal - Informe semestral de seguimiento, preparado por el Interventor del Comité GEL-T	- Uno (1) - Dos (2) al año	- Mesa de trabajo semanal del Comité GEL-T, los días lunes - Sanciones disciplinarias a miembros que incurran en faltas leves; expulsión de Comité GEL-T y sanciones penales a miembros que incurran en faltas graves	- Secretario Técnico de Comité GEL-T (Gerente de la Estrategia) - Secretario Coordinador de Comité GEL-T (Jefe de Planeación) - Interventor de Comité GEL-T (Jefe de Control Interno)	- Reuniones semanales de Comité GEL-T - Documentos varios - Portal web municipal	Un (1) año

POR UN DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL SOSTENIBLE



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PIOJO
 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
 DESPACHO DEL ALCALDE
 NIT. 800.094.457-7

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	Gobierno En Línea						
3	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de las distintas comunidades en la Estrategia de Gobierno En Línea Territorial - Evitación de posibles enfrentamientos con la Administración Municipal por restricciones a la participación, fundadas en motivos políticos o de cualquier otra índole 	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación de usuario y clave por parte del Programa "Agenda de Conectividad" - Acta de entrega de claves de usuario, firmada por los representantes de la comunidad al interior del Comité GEL-T - Porcentaje de diligenciamiento y actualización permanente del canal de "participación ciudadana" 	<ul style="list-style-type: none"> - Un (1) usuario - Una (1) - 100 % 	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de nuevo usuario - Aprovechamiento de claves para el cargue de información y/o la modificación constante de la misma, en el canal de "participación ciudadana" 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario Técnico de Comité GEL-T (Gerente de la Estrategia) - Miembros representantes de la comunidad al interior del Comité GEL-T 	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio en papel membreteado y firmado por el Sr. Alcalde dirigido a Agenda de Conectividad - Cuenta institucional (1) de correo electrónico - Centro de Interacción Multimedia - Portal web municipal 	Seis (6) meses
4	<ul style="list-style-type: none"> - Contar en el Municipio, con un Comité GEL-T empoderado frente al uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) - Evitación de la falta de conocimiento en el manejo de equipos y programas computacionales que sirve de excusa para el no aprovechamiento de las múltiples ventajas y/o herramientas existentes dentro de Estrategia de Gobierno En Línea Territorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de ofimática terminado - Examen semestral de conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> - Uno (1) - Dos (2) al año 	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de entidades que presten el servicio de capacitación en ofimática - Celebración de convenios o contratos para la realización de curso(s) de capacitación en ofimática - Evaluación de capacidades y/o conocimientos adquiridos por los diferentes miembros del Comité GEL-T 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario Técnico de Comité GEL-T (Gerente de la Estrategia) - Secretario Coordinador de Comité GEL-T (Jefe de Planeación) - Interventor de Comité GEL-T (Jefe de Control Interno) 	<ul style="list-style-type: none"> - Telecentros de Compartel - Salones y equipos computacionales de instituciones educativas - Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) - Portal Unico de Contratación (en su caso) 	Un (1) año
5	Elevar en el Municipio el nivel de conocimiento de sus pobladores respecto de las Tecnologías	- Curso de ofimática (por niveles) terminado	- Tres (3)	- Búsqueda de entidades que presten el servicio de capacitación en ofimática	- Secretario Técnico de Comité GEL-T (Gerente de la Estrategia)	<ul style="list-style-type: none"> - Telecentros de Compartel - Salones y equipos 	Cinco (5) años

POR UN DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL SOSTENIBLE



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PIOJO
 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
 DESPACHO DEL ALCALDE
 NIT. 800.094.457-7

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	de la Información y las Comunicaciones - TIC's-, y lograr con ello no solo un mayor flujo de visitantes para el portal web municipal (en el aprovechamiento de las herramientas propias de la Estrategia de Gobierno En Línea) sino un acceso más equitativo a la información; en especial, para aquellos que ostentan condiciones probadas de vulnerabilidad social y/o económica	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de pobladores urbanos inscritos a cursos - Porcentaje de pobladores rurales inscritos a cursos - Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad cobijadas 	<ul style="list-style-type: none"> - 100 % - 100 % - 100 % 	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración de convenios o contratos para la realización de curso(s) de capacitación en ofimática - Sondeo preliminar del nivel de acercamiento de los ciudadanos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC'S) - Programación de niveles básico, intermedio y avanzado según los resultados obtenidos del apartado anterior - Medición de niveles de satisfacción de los participantes en los cursos, así como de la calidad de los mismos 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario Coordinador de Comité GEL-T (Jefe de Planeación) - Interventor de Comité GEL-T (Jefe de Control Interno) - Miembros de Concejo Municipal y, de la comunidad, con asiento permanente en el Comité GEL-T 	<ul style="list-style-type: none"> computacionales de instituciones educativas - Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) - Cuenta institucional (1) de correo electrónico - Portal web municipal - Portal Unico de Contratación (en su caso) 	
6	Información clara y oportuna al servicio de todo aquel que desee o necesite acceder a ella	<ul style="list-style-type: none"> - Número de ingresos al portal web municipal a través del uso permanente de claves de autor y/o editor - Porcentaje de canales actualizados en el portal web municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Entre 4 y 8 veces al mes - 100 % 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión entre una y dos veces por semana, de la totalidad de canales que componen el portal web municipal 	- Todos los miembros del Comité GEL-T	<ul style="list-style-type: none"> - Información proveída por cada una de las entidades, dependencias y 70 personas vinculadas con la Estrategia de Gobierno En Línea Territorial - Centro de Interacción Multimedia - Manual de Canales (versión ODM) - Portal web municipal - Cuentas institucionales (3) de correo electrónico 	Cinco (5) años
7	- Mantenimiento o mejoramiento de la información publicada en el portal web municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de índices de calidad y satisfacción sobre los contenidos publicados en el portal web municipal - Socialización de resultados obtenidos de las mediciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Dos (2) al año - Una (1) cada semestre 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y aplicación de formularios de encuesta a la comunidad en general - Visitas de campo - Recopilación, tabulación y análisis de los resultados obtenidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario Coordinador de Comité GEL-T (Jefe de Planeación) - Interventor de Comité GEL-T (Jefe de Control Interno) 	<ul style="list-style-type: none"> - Portal web municipal - Cuentas institucionales (3) de correo electrónico - Medios masivos de comunicación (ej: radio, prensa, voceadores, 	Cinco (5) años

POR UN DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL SOSTENIBLE



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PIOJO
 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
 DESPACHO DEL ALCALDE
 NIT. 800.094.457-7

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		efectuadas				etc.)	
8	Claridad en el uso de los recursos públicos	- Presupuesto aprobado	- 100 % de los recursos	- Consecución de la información oportuna sobre costos de operación y mantenimiento del portal web municipal a partir del año 3 - Gestión de recursos en apoyo del sector productivo del Municipio - Presentación formal de Proyecto de Acuerdo ante Concejo Municipal para adición presupuestal	- Todos los miembros del Comité GEL-T - Concejo Municipal	- Portal web municipal - Cuentas institucionales (2) de correo electrónico	Un (1) año
9	Conocimiento y utilización del portal web municipal por parte de los diferentes actores intervinientes en la Estrategia de Gobierno En Línea (ciudadanos, empresas y, servidores públicos)	- Número mínimo de visitas a la página por semana. - Número de actualizaciones en el canal "Empresarios"	- Cien (100) - Dos (2) por mes	- Actualización constante del portal web municipal - Presentaciones formales del portal web municipal actualizado a la comunidad y empresarios en general - Difusión de la Estrategia de Gobierno En línea y, del portal web municipal como su más claro exponente, a través de medios formales (ej: medios de comunicación) e informales (ej: perifoneo)	- Todos los miembros del Comité GEL-T .	- Portal web municipal - Cuentas institucionales (3) de correo electrónico - Medios masivos de comunicación (ej: radio, prensa, voceadores, etc.)	Cinco (5) años

Firmado en Piojo (Atlántico), a los 5 días del mes de Septiembre de 2008

Williams de Jesús Jiménez García
ALCALDE MUNICIPAL

Lucia Palencia Benavides
SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ GEL-T

POR UN DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL SOSTENIBLE